



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI NATALIA- DICIEMBRE 2024

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes Áreas de la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

Que fue necesaria la realización de copias para distintos eventos y Áreas de la Facultad de Lenguas,

Las Ordenanzas N° 05/13 y **RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las siguientes facturas a favor de la firma Rondini, Natalia, CUIT N° 27-24089301-6, según el siguiente concepto de copias varias realizadas por distintas Secretarías y Departamentos de la institución a saber: Área de enseñanza – Oficialía de grado y posgrado, Área de comunicación Institucional, Área de extensión, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica por un monto de pesos dos millones trescientos nueve mil trescientos cuarenta con 00/100 (\$2.031.530,00).

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
04/12/2024	FAC C 00002- 00000447	Área comunicación – Impresiones varias	\$1.400,00

09/12/2024	FAC C 00002- 00000450	Área de Extensión – Impresión de certificados CIP en doble faz, cantidad 56	\$11.200,00
10/12/2024	FAC C 00002- 00000451	Secretaria administrativa – encuadernación cosidas resolución decanal y hcd	\$458.000,00
11/12/2024	FAC C 00002- 00000453	Oficialía – encuadernación de actas y escaneo de actas	\$338.270,00
16/12/2024	FAC C 00002- 00000456	Secretaria académica- Fotocopias de exámenes parciales y finales doble faz cantidad 14776 precio unitario \$25 Simple faz: cantidad 16096 precio unitario \$45 Oficio simple faz cant:1287 precio unitario \$100 Oficio doble faz cantidad 4 precio unitario \$600	\$1.222.660,00
		TOTAL	\$2.031.530,00

ARTICULO N° 2: Comuníquese y de forma.